INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 05/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA" ID Nº 389.163

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo la 13:00horas en la sala de reuniones del Ministerio de Industria y Comercio, sito en la calle Mcal. López N° 3.333, se reúnen los miembros del Comité a fin de dar inicio a la Evaluación de Ofertas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA" ID Nº 389.163**, convocado por el Ministerio de Industria y Comercio.

Para tal efecto, se hallan presentes los miembros del Comité de Evaluación, designados por la autoridad competente de la convocante conforme al artículo 8° del Decreto 2992/19 y que se constituye de la siguiente forma:

- **LIC. HUGO GONZALEZ**, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.
- **LIC. MEDES J. MENDOZA**, en representación del Viceministerio de Comercio y Servicios.
- **LIC. TORIBIO ARGUELLO**, en representación del Viceministerio de Industria.
- **ABOG. NELSON FLORENTIN**, representante de la Dirección General de Asuntos Legales.
- **LIC. CARLOS PEREZ**, representante de la Dirección de Informática.

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

1. **ANTECEDENTES**

Se deja constancia que el pedido de inicio de llamado, fue realizado por la Dirección de Informática, y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 15 de abril de 2021; y dando cumplimiento a la legislación vigente, fueron cursadas las invitaciones a las siguientes empresas: **OFFICE COMPU S.A., DARIO RENE OLMEDO BENITEZ., LAURA NATALIA TORALES PEREZ., PARASOFT S.R.L. y CIDICOM S.A.**

2. **APERTURA DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2021 –** (Anexo I)

En fecha 21 de abril de 2021 a las 09:15 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones de este Ministerio y en presencia de funcionarios de la Dirección de Contrataciones, se procedió a la apertura de sobres correspondientes a las ofertas presentadas por las siguientes empresas: **OLAM S.R.L., SANRI S.A. y HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA,** las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Abog. NELSON FLORENTIN
Jefe de Departamento
de Cuestiones Legales, Procesos y Adquisiciones

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Viceministerio de Comercio

Lic. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Lic. Toribio E. Arguello R.
Director
Asesoría de Control y Monitoreo

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

3.2. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS – (Anexo II)

Se procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en la Carta de Invitación.

3.3. OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR. Artículo 63° del Decreto 2992/19, inc. 2).

Se deja constancia que no se realizaron correcciones aritméticas, quedando las ofertas ordenadas de la siguiente manera, en orden numérico de menor a mayor:

N°	Oferente	Monto Total de la Oferta Presentada
1	**SANRI S.A.**	58.566.270
2	**OLAM S.R.L.**	68.436.800
3	**HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA**	70.420.000

Abog. NELSON FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Medes J. Mendoza
Director UAAyF
Viceministerio de Comercio

Lic. HUGO M. GONZALEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Carlos E. Ibáñez López
Director

Lic. Toribio E. Arguello R.
Director
Asesoría de Control y Monitoreo

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	SANRI S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE

A modo de determinar que el Oferente seleccionado cumple sustancialmente con la oferta y está calificado para ejecutar el contrato, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas por nota DICON N° 118/2021 de fecha 26/04/2021, se procedió a solicitar la remisión o presentación de documentaciones y/o aclaraciones a la oferta presentada para la calificación de la misma a más tardar para el 27/04/2021 , según lo establecido en la Carta de Invitación para el presente llamado en concordancia con la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Que, el oferente **Sanri S.A**, ha remitido lo solicitado dentro del plazo establecido por el Comité Evaluador.-

Experiencia requerida	SANRI S.A.
Copia (autenticada por escribanía) de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Copia (autenticada por escribanía) de al menos 2 (dos) referencias satisfactorias de clientes finales, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales dentro del territorio nacional, en el periodo comprendido entre los años 2017 al 2019, formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor y el detalle de los equipos y/o sistemas proveídos e instalados, de características similares o superiores a las especificaciones técnicas del fabricante de los equipos y/o applicances y/o servicios que oferta en el presente llamado.	Cumple

El procedimiento será el siguiente: Se sumarán los valores de las facturas y/o recepciones finales emitidas dentro de los años 2017, 2018 y 2019 cuya descripción deberá estar relacionada a la provisión de equipos de videoconferencia. El resultado será promediado dividiendo el mismo por 3 (tres). Las facturaciones y/o recepciones finales con valores en moneda extranjera serán convertidas a guaraníes teniendo en cuenta el tipo de cambio establecido en el Histórico del Banco Central del Paraguay en la fecha de emisión de los documentos.

Valor Resultante del Oferente - Dividido 3	906.666.667
Carta de Invitación: El valor resultante deberá ser igual o superior al 25 % del monto máximo establecido en la presente contratación.- Gs. 58.566.270	14.641.568

Abog. NEFTALÍ FLORENTÍN
Jefe de Departamento
de Cuestiones de Personal y Adquisiciones

Medes J. [illegible]
Director [illegible]
Viceministerio [illegible]

Lic. HUGO M. GONZÁLEZ B.
Director Interino
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Carlos E. Pérez López
Director

Lic. Toribio E. Arguello R.
Director
Asesoría de Control y Monitoreo

Forma parte integrante de este Informe los siguientes:

- Acta de Apertura de sobres (Anexo I)
- Cuadro Comparativo de Precios (Anexo II)
- Pedido de Documentos (Anexo III)
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 83/2021 (Anexo IV)

Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación del presente llamado, Resolución Ministerial mediante, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:00 hs. del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

ABOG. NELSON FLORENTIN
Dirección General de Asuntos Legales

LIC. HUGO GONZALEZ
Dirección General de Administración y Finanzas.

LIC. TORIBIO ARGUELLO
Viceministro de Industria

LIC. MEDES J. MENDOZA
Viceministro de Comercio y Servicios

LIC. CARLOS PEREZ
Dirección de Informática

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	389163				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONTRATACION DIRECTA N ° 07/2021 "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Industria y Comercio / Uoc Industria y Comercio				
FECHA DE APERTURA	21-Abril-2021	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	15:23
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Mcal. López N ° 3333 c/ Dr. Weiss				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	CARLOS DAVALOS				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	SERGIO CORVALAN				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardia, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. 80013217-3 OLAM SRL
2. 80011519-8 SANRI SA
3. 4022404-0 HUGO FELIX BENITEZ PERALTA

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
OLAM SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 68.436.800 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SANRI SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 58.566.270 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 70.420.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
OLAM SRL	15	1636824	NO
SANRI SA	5	1636865	NO
HUGO FELIX BENITEZ PERALTA	16	1636877	NO

NINGUNA

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

NINGUNA

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 15:23 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

CARLOS DAVALOS, JEFE
Dpto. Evaluación y Adjudación
Dirección de Contrataciones - MIC

Sergio Corvalan
U.O.C.

Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López Nº 3333
0595 21 6163193-6163184
Mail uoc@mic.gov.py

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Mbaeseguiha
Ministerio de
INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA
CONTRATACION DIRECTA N° 07/2021 - ID 389.163.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESAS													RESOLUCION DNCP N° 1890/2020		
		OLAM S.R.L.							SANRI S.A.								
		Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL OLAM	DIFERENCIA PORCENTUAL SANRI
1	SISTEMA PARA VIDEOCONFERENCIA MULTIPLATAFORMA	UNIDAD	UNIDAD	2	POLYCOM	EEUU	12.093.000	24.186.000	UNIDAD	UNIDAD	2	POLY	USA	9.343.750	18.687.500	13.900.000	-13%	-33%
2	ALTAVOZ PORTÁTIL SINCRONIZABLE	UNIDAD	UNIDAD	4	JABRA	EEUU	2.192.450	8.769.800	UNIDAD	UNIDAD	4	JABRA	DINAMARCA	1.995.825	7.983.300	2.463.333	-11%	-19%
3	TV SMART 75" UHD 4K PARA VIDEO CONFERENCIA	UNIDAD	UNIDAD	2	SAMSUMG	COREA	14.240.500	28.481.000	UNIDAD	UNIDAD	2	SAMSUNG	COREA	12.580.425	25.160.850	15.876.667	-10%	-21%
4	SOPORTE PARA TV 75" Y VIDEOCONFERENCIA	UNIDAD	UNIDAD	2	RC	CHINA	3.500.000	7.000.000	UNIDAD	UNIDAD	2	INIQUE	CHINA	3.367.310	6.734.620	3.436.667	2%	-2%
								68.436.800							**58.566.270**			

Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones
Avda. Mcal. López Nº 3333
0595 21 6163193-6163184
Mail uoc@mic.gov.py

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
Mbaeseguiha
Ministerio de
INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO B-02-08

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA
CONTRATACION DIRECTA N° 07/2021 - ID 389.163.

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	EMPRESAS							RESOLUCION DNCP N° 1890/2020	
		HANDRUG INGENIERIA DE HUGO FELIX BENITEZ PERALTA								
		Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)	PRECIO REFERENCIAL	DIFERENCIA PORCENTUAL HANDRUG
1	SISTEMA PARA VIDEOCONFERENCIA MULTIPLATAFORMA	UNIDAD	UNIDAD	2	POLYCOM	USA / CHINA	11.980.000	23.960.000	13.900.000	-14%
2	ALTAVOZ PORTÁTIL SINCRONIZABLE	UNIDAD	UNIDAD	4	JABRA	USA / CHINA	2.800.000	11.200.000	2.463.333	14%
3	TV SMART 75" UHD 4K PARA VIDEO CONFERENCIA	UNIDAD	UNIDAD	2	SAMSUNG	KOREA / CHINA	14.650.000	29.300.000	15.876.667	-8%
4	SOPORTE PARA TV 75" Y VIDEOCONFERENCIA	UNIDAD	UNIDAD	2	HUBE	PARAGUAY	2.980.000	5.960.000	3.436.667	-13%
								70.420.000		

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DICON

00000124

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Fecha: 08/04/2021
Hora: 11:44:15

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000083/2021
Fecha Emisión 08/04/2021
Descripción ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA
Modalidad Contratación Directa
Entidad 011 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Nro P.A.C 00389163
AÑO 2021

Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	1 Presupuesto Vigente	2 Plan Financiero Vigente	3 Compromisos	4 Modificaciones Presupuestarios	5 Certificación Actual	6 Certificados Anteriores	7 = (5 + 6) Total Certificados	8= 2 - (3 + 4 + 7 Saldo Plan Financiero
1	001	00 01	393	30	1	99	1	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	6.873.334	6.873.334	0	0	6.873.334	0	6.873.334	0
1	001	00 01	536	30	1	99	1	EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS	195.000.000	195.000.000	0	0	37.653.332	0	37.653.332	157.346.668
1	001	00 01	541	30	1	99	1	ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	31.753.334	31.753.334	0	0	31.753.334	0	31.753.334	0

Total PAC 76.280.000

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE FINANZAS

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
C.P. Hipolita R. González S.
Directora Financiera
Ministerio de Industria y Comercio

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. JULIO C. VERA ARMOA
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Firma del Responsable de la UAF

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Departamento de Presupuesto

Asunción, 26 de abril de 2021

NOTA DICON Nº 118/2021
Señores
SANRI S.A.
Dirección: Eduardo López Moreina 5155 casi Charles de Gaulle
Teléfono: (021) 728 – 8858
Correo: dnogues@sanri.com.py
Presente:

Por medio de la presente me dirijo a Ustedes, con relación a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2021 "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA" Nº 389.163**.- convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.

En este contexto; a pedido de los miembros del Comité de Evaluación solicita la presentación delos siguientes documentos:

1) Desglose del precio unitario ofertado en el ítem N°01, teniendo en cuenta que se encuentra por debajo del porcentaje establecido por la DNCP con relación al precio unitario referencial estimado por la convocante.
2) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
3) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
4) Certificado de cumplimiento tributario.
5) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los accionistas, apoderados y de los síndicos titulares de la sociedad.
6) Copia (autenticada por escribanía) de las facturaciones y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años. Años 2017, 2018 y 2019.
7) Copia (autenticada por escribanía) de al menos 2 (dos) referencias satisfactorias de clientes finales, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales dentro del territorio nacional, en el periodo comprendido entre los años 2017 al 2019, formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor y el detalle de los equipos y/o sistemas proveídos e instalados, de características similares o superiores a las especificaciones técnicas del fabricante de los equipos y/o applicances y/o servicios que oferta en el presente llamado.
8) Declaración jurada, en la cual manifieste Garantía de Buen Funcionamiento y Calidad de los equipos y/o sistemas ofertados: mediante una nota en carácter de declaración jurada, a nombre del Ministerio de Industria y Comercio, por el término de 12 (doce) meses contados a partir de la emisión del Acta de Conformidad. Durante ese período,

ESC. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA
Directora
Dirección de Contrataciones - MIC

correrá a su cargo, por cuenta propia y sin costo para la Convocante, el soporte técnico tanto de hardware como de software; así como las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y deficiencias en la calidad de los equipos y/o sistemas, por causas que le 22 fueran imputables, incluyendo traslado de los equipos de la oficina del MIC al Proveedor y viceversa, a cargo del Proveedor.

9) Catálogos o impresos descriptivos de los bienes ofertados: incluyendo el modelo exacto a ser ofertado con los vínculos (links/URL) oficiales del fabricante, en los cuales se puedan corroborar las especificaciones técnicas de estos.
10) Soporte Técnico Local: Declaración Jurada en la cual el Oferente manifieste que cuenta con el personal técnico capacitado a efectos de la instalación, configuración e implementación del bien ofertado.
11) Declaración jurada, en la cual manifieste que cuenta con el personal técnico capacitado a efectos de la instalación, configuración e implementación del bien ofertado.
12) Declaración jurada, en la cual manifieste que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas para el presente proceso de contratación.

Dichos requerimientos podrán ser remitidos por correo electrónico a la dirección de correo electrónico institucional **montserrat.estigarribia@mic.gov.py**a más tardar para las 12:00 hs. del día 27 de abril de 2021.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DICON

ESC. MONTSERRAT ESTIGARRIBIA, Directora
Dirección de Contrataciones

RE: SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES

Sonia Nuñez <sonia.nunez@sanri.com.py>

Lun 26/04/2021 16:16

Para: Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>; licitacion <licitacion@sanri.com.py>
CC: Diego Nogues <dnogues@sanri.com.py>; Montserrat Estigarribia <montserrat.estigarribia@mic.gov.py>

Acusamos recibo

Considerando el horario en el cual hemos recibido, solicitamos la extensión de plazo mencionado en el documento, a por lo menos el día Miércoles 28 a las 12:00 hs

Desde ya muchas gracias

De: Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>
Enviado el: lunes, 26 de abril de 2021 16:12
Para: licitacion <licitacion@sanri.com.py>
CC: Diego Nogues <dnogues@sanri.com.py>; Montserrat Estigarribia <montserrat.estigarribia@mic.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES

Señores
SANRI S.A.

Presente:

Por medio de la presente me dirijo a Ustedes, con relación a la**CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2021 "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA" Nº 389.163**.- convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.
En este contexto; a pedido de los miembros del Comité de Evaluación solicita la presentación de los siguientes documentos el cual se adjunta en la Nota Dicon 118/2021.

Favor Acusar recibo...

Atte.

Dirección de Contrataciones
Ministerio de Industria y Comercio

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa autorización de sus Autoridades o de personas debidamente autorizadas. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El MIC no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante, se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso, elimínelo inmediatamente.

00000188

RE: SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES

Sonia Nuñez <sonia.nunez@sanri.com.py>

Mié 28/04/2021 11:57

Para: Montserrat Estigarribia <montserrat.estigarribia@mic.gov.py>
CC: Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>; Diego Nogues <dnogues@sanri.com.py>

7 archivos adjuntos (5 MB)

CATALOGOS.pdf; CEDULA DE IDENTIDAD.pdf; CG LEY 6355.pdf; COMPOSICION DE PRECIOS.pdf; CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.pdf; DECLARACIONES JURADAS PUNTO 8 -10 -11 - 12.pdf; IPS.pdf;

Estimados señores

Conforme a lo solicitado en vuestra nota DICON N° 118/2021, adjunto remito las siguientes documentaciones

- Desglose de precio del Item N° 01
- Certificado de cumplimiento con la seguridad social
- Constancia de declaración jurada de bienes y renta
- Certificado de cumplimiento tributario
- Fotocopia de documentos de identidad
- Copia autenticada de contratos
- Copia autenticada de referencia satisfactoria
- Declaración Jurada de Garantía
- Catálogos
- Declaración jurada de soporte técnico
- Declaración jurada de personal técnico
- Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas

Quedando a las ordenes para lo que hubiere lugar

Saludos cordiales

Sonia Núñez
Gerente Comercial
Tel: (021) 728 8858 / (0986) 232337
Dir: E. López Moreira 5155 c/ Charles de Gaulle
Mail: sonia.nunez@sanri.com.py
Web: www.sanri.com.py

De: Montserrat Estigarribia <montserrat.estigarribia@mic.gov.py>
Enviado el: lunes, 26 de abril de 2021 17:06
Para: Sonia Nuñez <sonia.nunez@sanri.com.py>
Asunto: RE: SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES

buenas tardes,
Se le concede el plazo solicitado hasta las 12:00hs. del día miércoles 28 de abril.-
Atte.

De: Sonia Nuñez <sonia.nunez@sanri.com.py>
Enviado: lunes, 26 de abril de 2021 16:16

Para: Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>; licitacion <licitacion@sanri.com.py>
Cc: Diego Nogues <dnogues@sanri.com.py>; Montserrat Estigarribia <montserrat.estigarribia@mic.gov.py>
Asunto: RE: SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES

Acusamos recibo

Considerando el horario en el cual hemos recibido, solicitamos la extensión de plazo mencionado en el documento, a por lo menos el día Miércoles 28 a las 12:00 hs

Desde ya muchas gracias

De: Daniel Gini <dgini@mic.gov.py>
Enviado el: lunes, 26 de abril de 2021 16:12
Para: licitacion <licitacion@sanri.com.py>
CC: Diego Nogues <dnogues@sanri.com.py>; Montserrat Estigarribia <montserrat.estigarribia@mic.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES

Señores
SANRI S.A.

Presente:

Por medio de la presente me dirijo a Ustedes, con relación a la**CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2021 "ADQUISICION DE EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA" Nº 389.163**.- convocado por el Ministerio de Industria y Comercio a través de la Dirección de Contrataciones.
En este contexto; a pedido de los miembros del Comité de Evaluación solicita la presentación de los siguientes documentos el cual se adjunta en la Nota Dicon 118/2021.

Favor Acusar recibo...

Atte.

Dirección de Contrataciones
Ministerio de Industria y Comercio

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

AVISO LEGAL – Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva y excluyente a su destinatario, el mismo contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por ley. En caso de error le rogamos que, de manera inmediata comunique por correo electrónico al MIC o al teléfono +595 21 6163000. Del mismo modo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este correo o el adjunto, cualquiera sea su finalidad, se encuentra prohibida por ley. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico no podrán ser considerados como información oficial del MIC, salvo expresa autorización de sus Autoridades o de personas debidamente autorizadas. Se han tomado todas las precauciones razonables a fin de garantizar la ausencia de cualquier tipo de software malicioso en este correo electrónico. El MIC no se hace responsable de cualquier pérdida o daño causado por el uso de correo electrónico o archivos adjuntos. No obstante, se recomienda el análisis pertinente del correo, que incluya los procedimientos inherentes a la verificación de software malicioso antes de su uso, elimínelo inmediatamente.

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL: Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.